



CONTRALORÍA MUNICIPAL



"2021, Año de la Independencia"

Ayuntamiento Constitucional de Macuspana,
Tabasco, 2021-2024

NÚMERO DE OFICIO: ACM/CM/580/2021

Asunto: Recomendaciones

Macuspana, Tabasco, 20 de Diciembre de 2021

L.C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez
Director de Finanzas
Presente.

Con fundamento en el artículo 81, fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y derivado de la auditoría efectuada a las cajas 1, 4, 11 el día 17 de noviembre del año en curso, según consta en el Acta Circunstancia de Hechos de la cual se remite copia fotostática. Adjunto al presente remito a usted, 1 cédula con la observación determinadas a esa Dirección a su digno cargo; lo anterior con la finalidad de que se realicen las aclaraciones pertinentes y se dé cumplimiento con lo establecido en la Ley y Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Macuspana, Tabasco. En caso de incumplimiento con lo peticionado, se tomaran las medidas de apremio establecidas en el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro asunto que tratar, me despido de usted enviándole un cordial saludo.


21 DIC 2021
8:30 AM
**DIRECCIÓN DE FINANZAS
RECIBIDO**

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO
LIC. LEIDA LÓPEZ ARRAZATE CONTRALORÍA MUNICIPAL
CONTRALORA MUNICIPAL 2021 - 2024

C.C.P. LIC. JULIO ERNESTO GUTIÉRREZ BOCANEGRA.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO.
C.C.P. ARCHIVO.
L'LLA/LCP' RCT

Calle Plaza de la Constitución s/n,
Colonia Centro, C.P. 86706,
Macuspana, Tabasco.
Teléfono: (936) 36 2 80 10